



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DEL DEPORTE



ATCDMX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La Asociación de Tenis de la CDMX A.C, con base en sus Estatutos y Reglamentos vigentes, y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, Instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

1. Lugar y fecha

Fecha 1	Evento	Lugar
19 al 24 de febrero	Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024	CLUB FUTURAMA Calzada Santa Ana Norte 111 Fraccionamiento Torres de Lindavista Tel 5557545154

La selección para los juegos nacionales CONADE saldrá del jugador que obtenga más puntos en el torneo.

PUNTUACION POR TORNEO ESTATAL FMT

	SINGLES	DOBLES 20%
CAMPEON	120	24
FINALISTA	60	15
SEMIFINAL	30	12
4tos. FINAL	15	6
8vos. FINAL	8	4
16vos. FINAL	4	2
32vos. FINAL	2	

PUNTUACION DE TORNEO ROUND ROBIN

	SINGLES	DOBLES
CAMPEON	120	24
FINALISTA	60	15
SEMIFINAL	30	12
POR PARTIDO GANADO	6	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DEL DEPORTE



ATCDMX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

2. Categorías y Ramas

Categorías	Ramas
11-12 años (Desarrollo) (2013-2012)	Varonil/Femenil
13-14 años (2011-2010)	Varonil/Femenil
15-16 años (2009-2008)	Varonil/Femenil

Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2023-2024. De acuerdo a la Convocatoria General de Los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024, todas las 56v78categorías convocadas otorgarán medallas a las Alcaldías.

3.- Participantes

Son elegibles a participar en los "Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024" los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y su Reglamento General, deberá entregar en **formato digital** los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Identificación oficial (credencial escolar vigente, pasaporte, constancia de estudios cancelada con sello).
- Fotografía reciente tamaño infantil.
- Copia de identificación oficial del padre o tutor, de los deportistas.

Y en **formato físico**:

- Certificado médico no mayor a 30 días, de los deportistas.
- Responsiva del padre o tutor, autorizando la participación, respecto al Reglamento General y exclusión de responsabilidad del Comité Organizador por cualquier lesión y/o accidente que sufra el participante durante de la competencia por la naturaleza de la misma.

Para la Etapa Regional, Macro Regional y/o Nacional, los entrenadores deberán cumplir con los requisitos que el Anexo Técnico de la disciplina, la Convocatoria y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DEL DEPORTE



ATCDMX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

el Reglamento de participación de los Nacionales CONADE 2024, que en estos se establezcan.

4.- Alcaldías

Entregar cédula de inscripción al evento en original firmada, sellada y avalada por el titular del deporte de la Alcaldía a la que representan.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Federación Deportiva Nacional, Asociación Deportiva Estatal y/o Nacional; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

5.- Inscripciones

Podrán realizarse a partir de la publicación de esta convocatoria, vía internet al correo jrincongallardo@gmail.com, hasta el día de la junta previa. Debiendo entregar la cédula de inscripción debidamente requisita da por su Alcaldía.

6.- Cuota de recuperación

Se deberá cubrir una cuota de recuperación por la cantidad de \$550.00 pesos, M.N., por participante, el cual se deberá cubrir el día de la junta previa. Además, cumplir con lo establecido por la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles Y Paralímpicos de la Ciudad De México 2023-2024.

TELEFONO 55 30372282 WhatsApp

CORREO jrincongallardo@atcdmx.com

6.-Junta Previa

Se realizará el día jueves 15 de febrero del 2024 a las 13:00 hrs. En las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; ubicado en Av. División del Norte, 2333, General Anaya, 03340, Benito Juárez.

Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión; para la cual deberán exhibir su documento correspondiente, signado por el responsable de la oficina de deportes de su alcaldía.

7.- Reglamento

Se aplicará el Reglamento de la ISSF, FEMETI y el Reglamento General de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DEL DEPORTE



ATCDMX

CIUDAD INNOVADORA
Y DE SERVICIOS

8.- Protestas

Se realizarán por escrito en un tiempo no mayor a 30 minutos después de ser publicados los resultados, con nombre del jugador, número de ID, juego que desee protestar y deberá ser entregada por el entrenador o el representante de la alcaldía, presentando las pruebas correspondientes ante el árbitro o juez principal; acompañada además por una fianza de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N).

9.- Premiación

Se premiarán los primeros cuatro lugares de cada categoría, deberán portar el uniforme de su alcaldía el cual tendrá impreso el nombre completo o su abreviatura oficial, en caso de que represente alguna.

10.-Uniformes

Cada demarcación, de acuerdo a sus posibilidades, deberá dotar a los integrantes de su selección el uniforme de modo que se identifique plenamente en la competencia.

11.-Programa

Se ajustará de acuerdo al total de pruebas y atletas inscritos.

13.-Transitorios

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador en la junta previa.

Ciudad de México a 24 de enero de 2024.

Lic. Julio Pérez Guzmán
Director General del Instituto del
Deporte de la Ciudad de México

Lic. Francisco J. Rincon
Gallardo Solorzano.
Presidente de Asociación de la
Ciudad de México A.C.